

Ericsson alcanza un acuerdo millonario con EEUU para cerrar las acusaciones de soborno

El grupo de telecomunicaciones sueco Ericsson alcanzó un acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos para cerrar las acusaciones contra la empresa de haber pagado sobornos en Yibuti, China, Vietnam, Indonesia y Kuwait para consolidar sus negocios.

Mediante ese acuerdo la compañía aceptó pagar más de mil millones de dólares en sanciones para poner fin a la investigación por haber violado la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA).

Como parte del acuerdo, pagará una sanción de 458.380 millones de dólares a la Comisión del Mercado de Valores (SEC, por siglas en inglés) en relación con las denuncias de violaciones de las disposiciones de soborno y contabilidad de la FCPA, presentadas por la SEC, más intereses por 81.540 millones de dólares

Una subsidiaria egipcia de Ericsson se declaró también culpable este viernes ante la corte federal para el distrito sur de Nueva York de un cargo de conspirar para violar las disposiciones antisoborno de la FCPA, de acuerdo con un comunicado del Departamento de Justicia.

Hoy, el gigante sueco de telecomunicaciones Ericsson admitió una campaña de corrupción de cinco años en cinco países para consolidar su control sobre los negocios de telecomunicaciones, indicó en el comunicado el fiscal federal de Manhattan, Geoffrey S. Berman.

A través de fondos para fines ilegales, sobornos, obsequios, Ericsson realizó negocios de telecomunicaciones con el principio de que el dinero habla. Su declaración de culpabilidad y la entrega de más de mil millones de dólares en sanciones combinadas deben comunicar claramente a todos los actores corporativos que no se tolerará hacer negocios de esta manera, advirtió Berman.

El comunicado de Justicia indica además que Ericsson admitió que entre el año 2000 y el 2016 pagó sobornos, falsificó sus libros y registros y falló en implementar controles contables razonables.

Como parte del acuerdo, la compañía también se comprometió a continuar cooperando con el Departamento de Justicia en cualquier investigación en curso.

Fuente: *Expansión*